

GESTIÓN DE RIESGOS

NICC

SIE

SU MEJOR OPCIÓN EN ASESORIAS

13
AÑOS



¿PREGUNTAS?



13
AÑOS



**INQUIETUDES
SUGERENCIAS**



NORMA ISO 31000:2009

ISO 31000 es la norma internacional para la gestión del riesgo.

Al proporcionar principios integrales y directivas, esta norma ayuda a las organizaciones con su análisis y evaluación de riesgos.

Sea que trabaje en una empresa pública, privada o comunitaria, se puede beneficiar de ISO 31000, porque se aplica a la mayoría de las actividades comerciales, incluyendo la planeación, operaciones de gestión y procesos de comunicación.

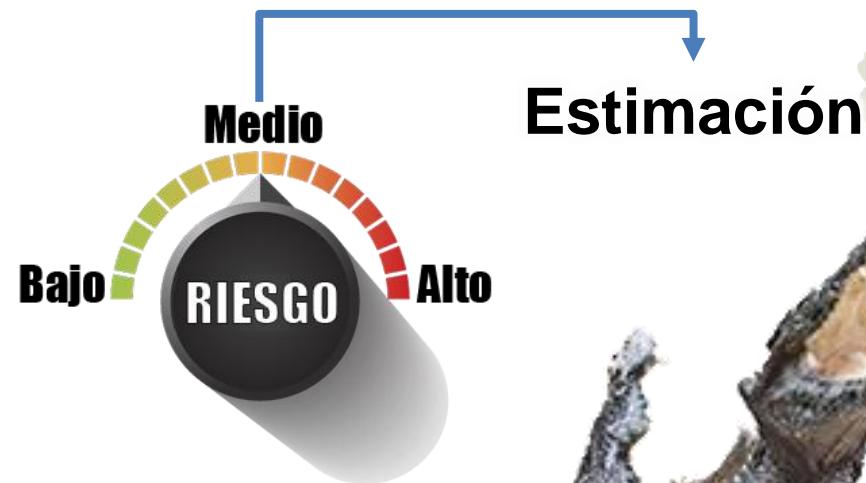
Mientras que todas las organizaciones manejan el riesgo en cierta medida, las recomendaciones de mejores prácticas de esta norma internacional se desarrollaron para mejorar las técnicas de gestión y garantizar la seguridad y protección en todo momento en el lugar de trabajo.





RIESGO

Estimación del grado de exposición ante una amenaza que pueda causar una situación no deseada





RIESGOS

Incumplimientos
requisitos



Control
operativo
administrativo

Corrupción
Ética
Independencia



Factores
Internos
Externos

Liquidez
Perdidas
Económicas



Mercado
Inversiones

Auditorias



NIA 315



PARTES INTERESADAS

- ✓ **CLIENTES**
- ✓ **TRABAJADORES**
- ✓ **SOCIEDAD**
- ✓ **PROVEEDORES**
- ✓ **SOCIOS**
- ✓ **ESTADO**



PARTES INTERESADAS



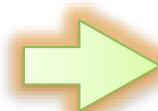
1 2 3



**PARTE
INTERESADA**



**NECESIDADES
REQUISITOS**



**CONTROLES
OPERATIVOS
ADMINISTRATIVOS**

PROCEDIMIENTO



- ✓ IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS
- ✓ REQUISITOS O EXPECTATIVAS
- ✓ CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
- ✓ CONSECUENCIAS
- ✓ ESTIMACIÓN EL RIESGO INHERENTE
- ✓ CONTROLES
- ✓ CALCULO RIESGO RESIDUAL /EFECTIVIDAD



INTERNAS

- ❖ Nuestro personal tiene conocimiento de los necesarios a las condiciones del encargo
- ❖ Nuestro personal tiene experiencia en relación con los requerimientos normativos
- ❖ Nuestro personal tiene experiencia en relación con los requerimientos de información aplicables
- ❖ Nuestro personal tiene la capacidad de adquirir las cualificaciones necesarias
- ❖ Nuestro personal tiene la capacidad de adquirirlos conocimientos necesarios
- ❖ Nuestro personal la competencia y la capacidad correspondientes
- ❖ Existen expertos disponibles o capacidad de asesoramiento en caso necesario
- ❖ Nuestro personal cumplen los criterios y los requisitos de elegibilidad
- ❖ Tenemos la capacidad de realizar los trabajos en los tiempos requeridos



INTERNAS

- ❖ Nuestro personal tiene conocimiento de los necesarios a las condiciones del encargo
- ❖ Nuestro personal tiene experiencia en relación con los requerimientos normativos
- ❖ Nuestro personal tiene experiencia en relación con los requerimientos de información aplicables
- ❖ Nuestro personal tiene la capacidad de adquirir las cualificaciones necesarias
- ❖ Nuestro personal tiene la capacidad de adquirirlos conocimientos necesarios
- ❖ Nuestro personal la competencia y la capacidad correspondientes
- ❖ Existen expertos disponibles o capacidad de asesoramiento en caso necesario
- ❖ Nuestro personal cumplen los criterios y los requisitos de elegibilidad
- ❖ Tenemos la capacidad de realizar los trabajos en los tiempos requeridos



EXTERNAS

- ❖ Reputación empresarial de los propietarios, miembros claves o responsables del gobierno
- ❖ Naturaleza de las actividades del cliente
- ❖ Indebidas prácticas empresariales
- ❖ Indicios de una indebida limitación del alcance del trabajo
- ❖ Indicios de que el cliente pueda estar involucrado en blanqueo de capitales
- ❖ Indicios de que el cliente pueda estar involucrado alguna actividad delictiva.
- ❖ Motivaciones por parte del cliente a incumplir requisitos legales o reglamentarios
- ❖ Críticas injustificadas en la aplicación de controles de transparencia y legalidad
- ❖ Solicitudes o presiones que conllevan el incumplimientos de requisitos
- ❖ Políticas que generan falta de control y supervisión
- ❖ Obstaculización en la verificación de documentos o registros claves
- ❖ Falta de recursos suficientes para lograr cumplimiento legal o reglamentario
- ❖ Empeño en mantener los honorarios de esta firma, tan bajos como sea posible.
- ❖ Motivos indebidos expresados de no renovar los servicios contables



EXTERNAS

- ❖ Reputación empresarial de los propietarios, miembros claves o responsables del gobierno
- ❖ Naturaleza de las actividades del cliente
- ❖ Indebidas prácticas empresariales
- ❖ Indicios de una indebida limitación del alcance del trabajo
- ❖ Indicios de que el cliente pueda estar involucrado en blanqueo de capitales
- ❖ Indicios de que el cliente pueda estar involucrado alguna actividad delictiva.
- ❖ Motivaciones por parte del cliente a incumplir requisitos legales o reglamentarios
- ❖ Críticas injustificadas en la aplicación de controles de transparencia y legalidad
- ❖ Solicitudes o presiones que conllevan el incumplimientos de requisitos
- ❖ Políticas que generan falta de control y supervisión
- ❖ Obstaculización en la verificación de documentos o registros claves
- ❖ Falta de recursos suficientes para lograr cumplimiento legal o reglamentario
- ❖ Empeño en mantener los honorarios de esta firma, tan bajos como sea posible.
- ❖ Motivos indebidos expresados de no renovar los servicios contables

RIESGOS DE ERROR MATERIAL DE AUDITORIA

La NIA 315 la identificación y evaluación de los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, con el objeto de diseñar e implementar las operaciones de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.



ASEVERACIONES

1) Aseveraciones sobre las clases de transacciones y eventos : Ocurrencia. Todas las transacciones y eventos que han sido registrados son reales y están relacionadas con la entidad.

- **Integridad.** Todas las transacciones y eventos que debieron haber sido registradas, han sido registradas.

- **Exactitud.** El importe y otra información relativos a las transacciones y eventos registrados han sido registrados adecuadamente.

- **Corte.** Todas las transacciones y eventos han sido registrados en el periodo contable correspondiente.

- **Clasificación.** Todas las transacciones y eventos han sido registrados en las cuentas contables apropiadas.

ASEVERACIONES

2) Aseveraciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio:

- **Existencia.** Los activos, los pasivos y el capital existen, son reales.
- **Derechos y obligaciones.** La entidad mantiene o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la entidad.
- **Integridad.** Todos los activos, los pasivos y el capital que deberían haber sido registrados se han registrado.
- **Valuación.** Los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado.

ASEVERACIONES

3) Aseveraciones sobre presentación y revelación: Ocurrencia y derechos y obligaciones: La revelación de eventos, transacciones y otros asuntos, han ocurrido y conciernen a la entidad.

- **Integridad.** Todas las revelaciones que deben ser incluidas en los estados financieros, se han incluido.
- **Clasificación y comprensibilidad.** La información financiera se encuentra, apropiadamente, presentada y descrita, y las revelaciones están expresadas con claridad.
- **Exactitud y valuación.** La información financiera y otro tipo de información que concierne al proceso de negocio de la entidad, se encuentran revelados apropiadamente, y por los montos correctos, en la información financiera presentada por la compañía.



IMPACTO VS PROBABILIDAD

PROBABILIDAD

Probabilidad se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

IMPACTO

Impacto se entienden las derivaciones que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo. Estas a su vez modificarán el alcance de objetivos y el nivel en que lo hagan será proporcional a su impacto.

MAPA DE CALOR

1. IMPROBABLE 2. POCO PROBABLE 3. PROBABLE 4. MUY PROBABLE 5. CON CERTEZA

1-5	2-5	3-5	4-5	5-5
1-4	2-4	3-4	4-4	5-4
1-3	2-3	3-3	4-3	5-3
1-2	2-2	3-2	4-2	5-2
1-1	2-1	3-1	4-1	5-1

1. INSIGNIFICANTE

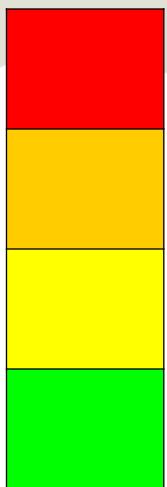
2. MENOR

3. MODERADO

4. MAYOR

5. MUY SIGNIFICATIVO

MAGNITUD DE IMPACTO



MUY ALTO
ALTO
MEDIO
BAJO

ANÁLISIS DE RIESGOS



ANÁLISIS DE RIESGOS Y AMENAZAS DE ENCARGOS

Código: XXXXX

Versión: 1

Vigencia: DD/MM/AAAA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ENCARGO

Nombre responsable
del encargo:

Contrato No.

Razón social cliente:

Fecha de inicio de
encargo:

Representante legal
/ cliente:

Fecha de realización
de análisis:

2. SERVICIOS CONTRATADOS

REVISORÍA FISCAL

SERVICIOS ASESORÍA TRIBUTARIA

OTRO:

AUDITORÍA

ASESORÍA FINANCIERA

ESTUDIO DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

OUTSOURCING CONTABLE

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DEL CLIENTE

ANÁLISIS DE RIESGOS

5. RESUMEN DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGOS INHERENTES

ANÁLISIS DE RIESGOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

6. ACCIONES PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

8. RESUMEN POSTERIOR AL TRATAMIENTO Y CONTROLES (RIESGO RESIDUAL)

ANÁLISIS DE RIESGOS

Gerente (Socio director):
Nombre:
Cargo:
Fecha:

Líder de ética:
Nombre:
Cargo:
Fecha:

Supervisor de control de calidad:
Nombre:
Cargo:
Fecha:

Responsables del encargo:
Nombre:
Cargo:
Fecha:



13
AÑOS

Muchas Gracias!